STESV
202633600864131
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 19 de 2026

Señor(a)
JAIRO ANDRES BARRERA ROMERO
CONSORCIO ECOSANTAFE 060
TV 60 106 A 28
111111
ecosantafe060@estructuradorcolombia.com
Bogotá - Bogotá DC

Contrato: IDU-1838-2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3."

REF: Respuesta al tramite 13 NP No Objetados del CTO Obra 1839-2021 (Rad 202652600647382 y con alcance del radicado 202652600846152) 1839 2021

Respetado Ingeniero:

En atención al comunicado 060-0-1440-2026 y al alcance comunicado 060-0-1517-2026, con radicado IDU 202652600647382 y al alcance con radicado 202652600846152, recibido el 24 de abril de 2.026 con alcance del 27 de mayo de 2.026, mediante el cual la Interventoría CONSORCIO ECOSANTAFE 060, remitió al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, ocho (13) Análisis de Precios Unitarios de ítem no previstos para su no objeción, respecto del contrato descrito a continuación:

Nombre contratista de obra	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
N° de contrato de Obra	1839 de 2.021
Nombre contratista interventor de obra	CONSORCIO ECOSANTAFE 060
N° de contrato Interventoría	1838 de 2.021
Supervisor IDU	ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
Profesional Apoyo Técnico a la supervisión	NICOLÁS DEL CASTILLO ALBARRACÍN CONDIA

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente, el manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión nueve (9), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems no previstos y el cumplimento de los anexos técnicos que los soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, la Dirección Técnica de Construcciones y los profesionales de precios unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, indica que no se tiene objeción a los siguientes precios unitarios no previstos:

ITEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (costo directo)
NP-112	8151	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PEAD 6" LINEAL SEGÚN NORMA NS 023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 2.052.238,00
NP-113	8181	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PEAD 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS 023 (INCLUYE ACCESORIOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 2.349.943,00
NP-161	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA TEE 10" A 6" PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 217.103,00
NP-178	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA YEE 14" A 6". SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 430.702,00
NP-180	4879	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 375.234,00
NP-181	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA YEE 16" A 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 468.102,00
NP-182	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA TEE 355 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 430.702,00
NP-187	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA YEE 20" A 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 729.685,00
NP-191	N.A.	CONEXIONES KIT SILLA TEE 16" A 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	$ 468.752,00
NP-204	8716	1 DUCTO D=6" PVC-TDP (Incluye Suministro e Instalación. No Incluye Rellenos)	UN	$ 67.028,00
NP-205	6542	CODO 45° CXE PVC SANITARIA D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 86.585,00
NP-206	8316	CODO 45°CXE PVC SANITARIA D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 20.464,00
NP-209	4788	GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M. (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 56.957,00

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría y esta última, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de las mismas, previo a la autorización del pago.

STESV
202633600864131
Información Pública
Al responder cite este número

Por lo anterior, y con el fin de continuar el trámite de incorporación de los precios en el contrato de obra, se solicita radicar el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos (Formato FO-GI-12) y el Acta de Fijación de Precios No Previstos (Formato FO-GI-11) versión vigente, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente comunicación

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 19-06-2026 08:30:20 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros, 275 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: DIEGO RAMON NAAR AMARIS-Subdirección General de Infraestructura
Con Copia a: INGRID YURANY ROPERO TRIVINO-Subdirección General de Infraestructura

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Reviso: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO – Subdirección General de Infraestructura
Revisó: DIEGO RAMON NAAR AMARIS – Subdirección General de Infraestructura
Elaboró: NICOLAS DEL CASTILLO ALBARRACIN CONDIA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial